



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos y plazos establecidos por la Ordenanza Municipal N.º 2487, remita informe circunstanciado de la implementación de la Ordenanza Municipal N.º 5161 sancionada por el Concejo Deliberante el 03/11/2016 detallando:

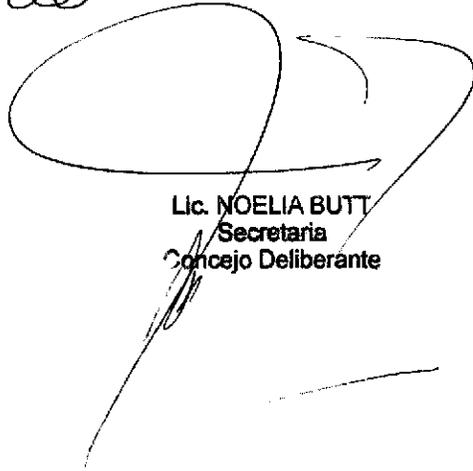
- a) si se han realizado jornadas solidarias de trabajo voluntario con Recolección y Acopio de Materiales de Construcción y Mobiliario "RAMa", cuántas y en qué fechas desde la promulgación de la ordenanza;
- b) cuál ha sido el resultado cuantitativo de las mismas en términos de colecta, clasificación, registro y resguardo seleccionado de materiales de construcción y mobiliario donados por particulares y empresas;
- c) si se ha abierto el Registro Municipal Solidario de Materiales de Construcción y Mobiliario, cuál es la dependencia municipal designada por la autoridad de aplicación para su gestión y administración y cuál es el soporte de publicación de la información del mismo;
- d) adjunto del inventario actual del banco localizado en dependencias municipales del área de Servicios Públicos;
- e) si se han suscripto convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a los fines de facilitar la gestión de los objetivos y mecanismos previstos en la ordenanza;
- f) si se ha avanzado con comerciantes de rubros afines a los objetivos de la ordenanza para la suscripción de convenios de compensación de deuda o de pago en especies de tributos municipales para abastecer el banco de materiales de construcción y mobiliario;
- g) si se han realizado donaciones por parte de las dependencias municipales al Banco Solidario de Materiales de Construcción y Mobiliario, puntualizando qué áreas han participado.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

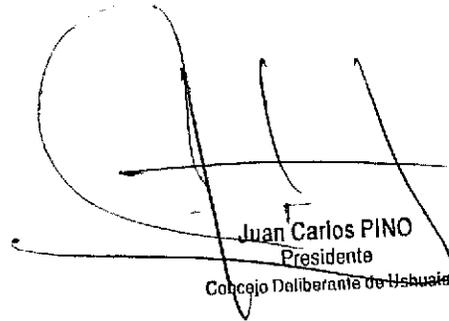
RESOLUCIÓN CD N.º 400 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/10/2019.-

fc  

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante



Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia